



Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia  
Roque Torres Sánchez  
Por delegación de competencias del Rector  
(R-649/24, de 18 de julio, BORM de 24 de julio de 2024)



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales  
20/01/2026

## RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE PUBLICA LA CONVOCATORIA DE MUESTRAS DE INTERÉS DE PERSONAS INVESTIGADORAS O DOCENTES PARA PARTICIPAR EN LA SOLICITUD DE AYUDA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA A LA CONVOCATORIA BEATRIZ GALINDO 2025.

Con el objeto de atraer talento investigador a la Universidad Politécnica de Cartagena que haya desarrollado parte de su carrera profesional en centros de investigación y universidades extranjeras, y en el marco del proceso de internacionalización de la Universidad española, se convoca proceso para la selección de candidaturas a presentar por la Universidad Politécnica de Cartagena a la convocatoria de ayudas Beatriz Galindo correspondiente al año 2025 (<https://www.ciencia.gob.es/Convocatorias/2026/BeatrizGalindo2025.html>).

### Requisitos de las personas investigadoras o docentes:

- Estar en posesión del título de doctor o equivalente.
- Estar desarrollando parte de su carrera profesional en centros de investigación y /o universidades extranjeras fuera de España a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el BOE (**13 de enero de 2026**).
- Acreditar experiencia en docencia e investigación en el extranjero (vinculación contractual o similar), a contar desde la obtención del título de Doctor.

Las candidaturas solo podrán presentarse en una de las áreas de conocimiento seleccionadas para la convocatoria (Anexo I).

### Presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será del **21 al 30 de enero de 2026**.

Las personas interesadas que deseen participar lo harán presentando la solicitud debidamente cumplimentada, según modelo que podrán encontrar en la página web de la UPCT <https://uitt.upct.es/programas-de-apoyo/financiacion-i-d-i-convocatorias-internas/ejercicio-2026> (Anexo II), a través del Registro Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena en la dirección electrónica <https://sede.upct.es/tramites/GE0001>, o <https://sede.upct.es/tramites/GE0005> para ciudadanos extranjeros, usando certificado digital, DNI electrónico, u otro certificado electrónico reconocido por la Universidad (es necesario tener instalado y actualizado el programa Autofirma en su ordenador), o usuario UPCT.

Los certificados admitidos por la Universidad Politécnica de Cartagena se encuentran disponibles en la siguiente dirección: <https://sedeaplicaciones.minetur.gob.es/Prestadores/>.





Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia  
Roque Torres Sánchez  
Por delegación de competencias del Rector  
(R-649/24, de 18 de julio, BORM de 24 de julio de 2024)



SELLO  
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales  
20/01/2026

Junto al formulario de solicitud se acompañará la siguiente documentación:

- Copia del documento nacional de identidad para los aspirantes que posean la nacionalidad española. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar copia del documento que acredite su nacionalidad.
- Copia del título de doctor o equivalente. Si en el mismo no figura la fecha en que obtuvo el título de doctor, deberá aportar documento acreditativo de la fecha de su obtención.
- Currículum vitae (CVA) del docente y/o investigador en el formato abreviado según modelo disponible en la página web de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (<https://cvn.fecyt.es/>) y en la página web de la UPCT <https://uitt.upct.es/programas-de-apoyo/financiacion-i-d-i-convocatorias-internas/ejercicio-2026>.
- Acreditación de la vinculación contractual o similar con instituciones extranjeras<sup>1</sup>.

Los documentos presentados que estén redactados en idioma diferente al español, inglés, francés o italiano, deberán ir acompañados de la correspondiente traducción junto con una declaración jurada del solicitante de que la traducción es fiel reflejo del documento original.

#### Selección de candidaturas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de muestras de interés, la Universidad hará una revisión de la documentación presentada y contactará con el departamento al que se adscribiría la persona candidata en caso de serle concedida la ayuda Beatriz Galindo para que confirme su aceptación a la candidatura presentada.

#### Presentación de solicitudes al programa de ayudas Beatriz Galindo 2025:

Una vez aceptada la candidatura, los departamentos implicados elaborarán y remitirán al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia **antes del 11 de febrero de 2026, a las 11.00 horas**, la siguiente documentación necesaria para la solicitud de ayuda:

- Proyecto de necesidad docente de la universidad y que deberá realizar el docente y/o investigador que sea seleccionado con la resolución de concesión.
- Proyecto de necesidad de investigación y transferencia del conocimiento de la Universidad y que deberá realizar el docente y/o investigador que sea seleccionado con la resolución de concesión.
- Impacto deseado en la Universidad.

Estos documentos deberán presentarse en inglés y en español. La extensión

<sup>1</sup> Contrato o concesión de beca por otra institución siempre que se acompañe con la acreditación de vinculación de desempeño en una institución extranjera.





FIRMADO POR  
Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia  
Roque Torres Sánchez  
Por delegación de competencias del Rector  
(R-649/24, de 18 de julio, BORM de 24 de julio de 2024)



SELLO  
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales  
20/01/2026

conjunta de los tres documentos no podrá ser superior a 5 páginas para cada uno de los idiomas.

Las personas docentes y/o investigadoras seleccionadas elaborarán y remitirán al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia **antes del 11 de febrero de 2026, a las 11.00 horas**, la siguiente documentación necesaria para la solicitud de ayuda:

- Curriculum vitae en formato de la FECYT (CVA), máximo 4 páginas.
- Proyecto docente a realizar con la ayuda Beatriz Galindo.
- Proyecto investigador y de transferencia del conocimiento a realizar con la ayuda Beatriz Galindo.
- Memoria del impacto en la formación, empleabilidad o trayectoria académica y profesional del docente y/o investigador/a.

Estos documentos deberán presentarse en inglés y en español. La extensión de cada documento no podrá ser superior a 5 páginas para cada uno de los idiomas.

La no presentación en plazo de la documentación indicada en los apartados anteriores implica que la candidatura no será incluida en la solicitud de ayudas Beatriz Galindo 2025 de la Universidad Politécnica de Cartagena.

Firmado electrónicamente por el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia, por delegación de competencias del Rector, por Resolución R-649/24, de 18 de julio (BORM 24/07/2024), **Roque Torres Sánchez**





Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferecia  
Roque Torres Sánchez  
Por delegación de competencias del Rector  
(R-649/24, de 18 de julio, BORM de 24 de julio de 2024)



SELLO  
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales  
20/01/2026



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

MEMBER OF



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

## ANEXO I

### ÁREAS DE CONOCIMIENTO ELEGIBLES EN LA CONVOCATORIA

Área de conocimiento	Departamento
Explotación de Minas	Ingeniería Minera y Civil
Ingeniería Eléctrica	Automática, Ingeniería Eléctrica y Tecnología Electrónica
Producción Vegetal	Ingeniería Agronómica



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA APPX HMDL TNWY XXAL

Resolución Rectoral Nº 59 de 20/01/2026 "CONVOCATORIA DE MUESTRAS DE INTERÉS CONVOCATORIA BEATRIZ GALINDO 2025" - SEGRA 553183

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>



Vicerrector de Investigación, Innovación y Transparencia  
Roque Torres Sánchez  
Por delegación de competencias del Rector (R-649/24, de 18 de julio, BORM de 24 de julio de 2024)



SELLO

Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales 20/01/2026



Universidad Politécnica de Cartagena

MEMBER OF



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

## ANEXO II

### SOLICITUD AYUDAS BEATRIZ GALINDO UPCT 2025 APPLICATION FORM BEATRIZ GALINDO 2025 CALL

#### INFORMACIÓN PERSONAL / PERSONAL INFORMATION

Nombre / <i>Name</i>	
Documento de identidad (DNI, NIE, Pasaporte) / <i>ID (Passport)</i>	
Fecha de nacimiento / <i>Birth date</i>	
Correo electrónico de contacto / <i>Contact e-mail</i>	
Teléfono / <i>Telephone number</i>	
¿Presenta candidatura en otra universidad? / <i>Are you applying to another university?</i>	

#### DATOS PROFESIONALES / PROFESSIONAL DATA

Área de conocimiento / <i>Scientific Area</i>	
Fecha de obtención del título de doctor / <i>Date of obtaining the doctorate degree</i>	

Años de experiencia en el extranjero desde la fecha de obtención del título de doctor **hasta 12/02/2026** / *Years of experience abroad since the date of obtaining the doctorate degree until 12/02/2026:*

Años / <i>Years</i>	
Meses / <i>Months</i>	
Días / <i>Days</i>	

#### DOCUMENTACIÓN QUE APORTA / DOCUMENTATION YOU PROVIDE

- Copia del DNI o documento que acredite la nacionalidad / *Passport copy.*
- Copia del título de Doctor, en caso de no haberlo obtenido en la UPCT / *Copy of doctorate degree.*
- Currículum vitae abreviado (CVA).
- Acreditación de la vinculación contractual o similar con instituciones extranjeras / *Proof of contractual or similar relationship with foreign institutions.*



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: LNAA APPX HMDL TNWY XXAL

Resolución Rectoral Nº 59 de 20/01/2026 "CONVOCATORIA DE MUESTRAS DE INTERÉS CONVOCATORIA BEATRIZ GALINDO 2025" - SEGRA 553183

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://upct.sedipualba.es/>



FIRMADO POR  
Vicerector de Investigación, Innovación y  
Transferencia  
Roque Torres Sánchez  
Por delegación de competencias del Rector  
(R-649/24, de 18 de julio, BORM de 24 de julio de  
2024)



SELLO  
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales  
20/01/2026

**PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:** De conformidad con lo que dispone la legislación vigente en materia de protección de datos personales aplicable a la Universidad Politécnica de Cartagena (en adelante UPCT) y publicada en el buscador de normativa UPCTlex (<https://lex.upct.es/>) dentro del área temática Protección de datos, se le informa de que el tratamiento de sus datos personales aportados en esta solicitud, así como aquellos contenidos en la documentación que en su caso se acompañe, es realizado por la UPCT, con CIF Q8050013E y con domicilio fiscal en la Plaza del Cronista Isidoro Valverde s/n - Edificio Rectorado - 30202 Cartagena, con la finalidad de gestionar la participación en los procesos selectivos de personal para la Universidad.

Puede ejercitar los derechos generales de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad mediante comunicación escrita y adjuntando fotocopia del DNI, dirigida al Registro General en la misma dirección del domicilio fiscal de la UPCT o bien a través del Registro electrónico accesible en la Sede Electrónica de la UPCT, <https://sede.upct.es/>, mediante el trámite "Expone, solicita" dirigido al Delegado de Protección de datos.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos, sus derechos y la Política de Privacidad de la UPCT en el enlace <https://privacidad.upct.es> donde también podrá consultar información ampliada sobre este tratamiento bajo la denominación Selección de personal.

Para la realización de cualquier consulta sobre el tratamiento de datos personales realizado por la UPCT, además del Registro electrónico, ya mencionado, puede enviar un correo electrónico a la dirección [dpd@upct.es](mailto:dpd@upct.es).

*PROTECTION OF PERSONAL DATA: In accordance with the provisions of current legislation on personal data protection applicable to the Polytechnic University of Cartagena (hereinafter UPCT) and published in the search engine UPCTlex regulations (<https://lex.upct.es/>) within the thematic area Data Protection, you are informed that the processing of your personal data provided in this application, as well as those contained in the documentation that may accompany it, is carried out by the UPCT, with CIF Q8050013E and tax domicile in the Plaza del Cronista Isidoro Valverde s/n - Edificio Rectorado - 30202 Cartagena, in order to manage the participation in the selective processes of personnel for the University.*

*You may exercise your general rights of access, rectification, cancellation, opposition, limitation and portability by means of a written communication, enclosing a photocopy of your ID card, addressed to the General Register at the same address as the UPCT's tax domicile or through the Electronic Register accessible at the UPCT's Electronic Headquarters, <https://sede.upct.es/>, by means of the "Exhibit, request" procedure addressed to the Data Protection Delegate.*

*You can consult additional and detailed information on Data Protection, your rights and the UPCT Privacy Policy at the link <https://privacidad.upct.es> where you can also consult further information on this processing under the heading Personnel selection.*

*For any queries regarding the processing of personal data by the UPCT, in addition to the aforementioned electronic register, you can send an email to the address [dpd@upct.es](mailto:dpd@upct.es).*

